



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Pedro Luis Leon Rubio

Fecha de Elaboración: 30/06/2023

Consecutivo por Área: 15

Delegación : Sinaloa

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales.

Comisionado:	Ceron	Rodriguez	Raul
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 29 de Junio al 29 de Junio de 2023

Lugar: El Fuerte, Municipio El Fuerte, Estado de Sinaloa.

Objeto de la comision: Trasládarse a las presas Josefa O.de Dominguez y Miguel Hidalgo, Municipio El Fuerte, Sin., para atender denuncia en medio de comunicación con la portada "PROFEPA POCO FIGURA EN SINALOA" "El que les aventó un buscapiés a las autoridades de Pesca es el expresidente municipal de El Fuerte, Miguel Ceceña. Y es que denunció que en las presas Josefa Ortiz de Domínguez y Miguel Hidalgo, de ese municipio, no hay ley que se aplique para regular la actividad de los pescadores. Ni siquiera hay vigilancia para determinar qué tipo de malla van a usar para la captura de pescado..

Síntesis: los CC. Ing. Erick Baltazar Valdez Terrazas e Ing. Raul Ceron Rodriguez, procedimos a realizar recorridos de inspección y vigilancia en la zona con motivo de verificar que no se estén llevando a cabo actividades de captura, transporte, venta o comercialización de productos o subproductos o derivados de especies de fauna silvestre de nuestra competencia, derivado que esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) dejo de tener esa jurisdicción en funciones de inspección y vigilancia para actividades de pesca en el año 2000

Conclusión: La antigua SEMARNAP en el año 2000 se cambió la Ley de la Administración Pública Federal dando origen a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por lo que esta PROFEPA únicamente tiene como tarea principal incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental mexicanas

Resultados: Se dio aviso en la zona sobre la problematica denunciada a oficiales de pesca en la zona de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en donde la CONAPESCA es la responsable de diseñar y conducir las políticas públicas de la pesca y acuacultura y tiene como objetivos primordiales la administración, el ordenamiento y fomento de la pesca y la acuacultura

Contribución: Seguir cumplimiento en tiempo y forma con las instrucciones ordenadas por esta procuraduria para que conjuntamente nos coordinemos con otras instituciones de gobierno para que en el ambito de nuestras competencias atendamos las denuncias o problematicas existentes en las materias correspondientes.

Atentamente

Raul Ceron Rodriguez

Comisionado

Vp.Bo.

Biol. Pedro Luis Leon Rubio

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.